

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

1º BACHILLERATO (Bachillerato de Ciencias Sociales)

**Desarrollado en REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre
(B.O.E. 3-1-2015) y DECRETO 52/2015, de 21 de mayo (B.O.C.M. Núm.
120: 22 de mayo de 2015)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
I.E.S. “JOSÉ HIERRO” (GETAFE)
CURSO: 2020-21**

Índice

1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	3
2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	4
3.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES..	4
4.RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.....	5
5.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO	5

1. Temporalización por evaluaciones

Primera evaluación

Unidad Didáctica 1: Números reales

Unidad Didáctica 2: Polinomios. Fracciones algebraicas

Unidad Didáctica 3: Ecuaciones y sistemas

Unidad Didáctica 4: Inecuaciones y sistemas

Unidad Didáctica 5: Logaritmos. Aplicaciones

Segunda Evaluación

Unidad Didáctica 6: Funciones reales. Propiedades globales

Unidad Didáctica 7: Funciones polinómicas. Interpolación

Unidad Didáctica 8: Funciones racionales e irracionales

Unidad Didáctica 9: Funciones exponenciales, logarítmicas y trigonométricas

Unidad Didáctica 10: Límites de funciones. Continuidad

Tercera evaluación

Unidad Didáctica 11: Introducción a las derivadas. Aplicaciones

Unidad Didáctica 12: Distribuciones bidimensionales. Regresión y correlación

Unidad Didáctica 13: Probabilidad

Unidad Didáctica 14: Distribuciones discretas. Distribución binomial

Unidad Didáctica 15: Distribuciones continuas. Distribución normal

2. Criterios de calificación

La nota en cada evaluación se obtendrá a partir de:

9.1. PRUEBAS OBJETIVAS

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. La última de éstas será un examen global que comprenderá los contenidos de toda la evaluación. Este examen se ponderará con un 60%, mientras que la nota de la primera prueba supondrá el 40% de la calificación de las pruebas escritas. La media ponderada se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Media ponderada de exámenes} = (\text{Ex } 1^\circ) \cdot 0,4 + (\text{Ex } 2^\circ) \cdot 0,6$$

Esta media ponderada supondrá un 90% de la calificación.

9.2. ACTITUD Y HÁBITO DE TRABAJO

En todas las evaluaciones será MUY IMPORTANTE el trabajo (en casa y en clase) y el interés del alumno en clase.

La actitud mostrada hacia la asignatura y el trabajo realizado supondrán un 10% de la calificación.

9.3 ORTOGRAFÍA

En cada prueba escrita se tendrá en cuenta la ortografía. Se descontará 0,1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 0,5 puntos.

9.4. RECUPERACIONES

Habrará un examen de recuperación de cada evaluación para los alumnos que hayan suspendido.

9.5. CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media de Exámenes}) \cdot 0,9 + (\text{Trabajo y actitud}) \cdot 0,1$$

3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes. **Calificación final**

Se realizarán **exámenes de recuperación de la primera y segunda evaluación** en las primeras semanas de la siguiente. La nota de este examen sustituirá a la del examen global de evaluación para recalcular la calificación de la evaluación junto con la valoración del trabajo y la actitud, usando el criterio del punto. En cualquier caso, aprobar este examen supone una **nota mínima de 5** en la evaluación correspondiente.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

En cuanto a la *calificación final*, se hará una media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siempre que al menos dos se hubieran aprobado. Si un alumno o alumna obtuviera un cuatro en alguna de las tres evaluaciones y tuviera aprobadas las dos restantes, aprobaría el curso.

Los alumnos/as con dos o más evaluaciones suspensas o con una evaluación con calificación menor que 4, harán en el mes de junio una **prueba final**. Esta prueba tendrá contenidos de todo el curso si se han suspendido dos o más evaluaciones, y de una evaluación solo para los alumnos que hayan suspendido únicamente una de las tres. Deberán sacar, en este examen, al menos un cinco para aprobar la asignatura. La nota de ese examen sustituirá al resto de exámenes globales realizados (en el curso o en la evaluación correspondiente) para recalcular la nota final junto con la valoración del trabajo y la actitud. En cualquier caso, aprobar este examen supone como mínimo un 5 en la calificación final.

4. Recuperación de asignaturas pendientes

Los alumnos de 1º de Bachillerato no necesitan recuperar pendientes por encontrarse en una nueva etapa educativa.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendientes las Matemáticas de 1º deben recuperarla. Durante el presente curso no se impartirá clase de la materia de 1º de bachillerato pendiente. Se evaluará mediante ejercicios y pruebas escritas.

- **Ejercicios y asistencia**

Se repartirán hojas de ejercicios a los alumnos que asistan a las clases de pendientes. El trabajo realizado y la asistencia corresponderá en la calificación a un porcentaje del 10%.

- **Pruebas escritas**

Para los alumnos asistentes a las clases de pendientes se podrán realizar dos o más pruebas escritas, las que se consideren oportunas.

Para los alumnos que no asistan a dichas clases se dividirá el contenido de la asignatura pendiente en dos partes y se realizará un examen parcial correspondiente a cada una. En el tablón de anuncios se expondrán los contenidos de cada parte, así como las fechas en las que se realizarán los exámenes parciales. El primer parcial tendrá lugar en el mes de enero y el segundo en abril.

La media de estos exámenes, junto con el porcentaje del trabajo realizado, será la calificación de la asignatura pendiente siempre que en ambos se haya obtenido al menos un 4. Si en alguno de los parciales se ha obtenido un cuatro, se podrá compensar sacando un seis o más en el otro parcial, para llegar al menos a un cinco de media.

Se fijará otra fecha en mayo para los alumnos que no hayan superado los exámenes parciales. En esa fecha se examinarán del parcial suspenso o de la totalidad de la materia si no hubieran superado ninguno de los parciales. En caso de no aprobar en mayo, los alumnos tienen la posibilidad de presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio a un examen extraordinario con contenidos de la totalidad de la materia.

5. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Este año, la convocatoria extraordinaria será a finales de junio y no habrá exámenes de septiembre. La calificación de este examen, aproximada a las unidades por defecto, será la que se proponga en la evaluación extraordinaria. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.